

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

IT-DNGRD-019-2023
Atenciones en Salud
“Independencia de Guayaquil”
Del 07 al 09 de octubre 2023

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec



República
del Ecuador

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

ANTECEDENTES.....	1
ALCANCE.....	2
OBJETIVO.....	2
ATENCIONES EN SALUD.....	2
ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.....	2
ATENCIONES POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.....	4
CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL 2023	5
ATENCIONES REGISTRADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.....	6
ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.....	7
FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO	8
CONCLUSIONES.....	9
ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO	10
RECOMENDACIONES.....	11

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

ANTECEDENTES.

Con la Ley Reformatoria a la LOSEP (vigente desde el 21 de diciembre de 2016 / R. O # 906). Artículo 2, numeral 3; Artículo 3, numeral 2; Artículo 2, numeral 3; Disposición General 1, literal b); Artículo 2, numeral 3; se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), que estableció que Ecuador cuente todos los años con 11 días de descanso, correspondientes a feriados nacionales, y uno más de fiestas cívicas normales. La Ley Reformatoria a la LOSEP fijó el número de días de asueto obligatorios para el país. Además, con la reforma, se sumaron otros dos días de descanso obligatorios.

La Disposición General Cuarta determina que: "Para las y los servidores públicos son días de descanso obligatorio exclusivamente los siguientes: 1 de enero, Semana Santa, 1 de mayo, 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre, 25 de diciembre y los días lunes y martes de carnaval".

En este contexto, los días 07, 08 y 09 de octubre, se llevó a cabo el feriado por el Independencia de Guayaquil 2023. Para el cumplimiento adecuado de la ley de feriados se dispone: "Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimas, fluviales y servicios bancarios; en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de 18.953 profesionales entre médicos, enfermeras y personal de apoyo en horarios rotativos en los establecimientos de salud fijos las 24 horas.

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones del 07 al 09 de octubre del 2023 durante el feriado por la Independencia de Guayaquil 2023.

OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió a 42.756 personas en 9 zonas del país: 19.008 del sexo masculino y 23.748 de sexo femenino. Además, registró el fallecimiento de 19 personas de sexo femenino y 46 personas de sexo masculino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO POR EL INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL DE 2023

ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	1680	1832	3512
ZONA 2	1039	1359	2398
ZONA 3	1926	2681	4607

Ministerio de Salud Pública

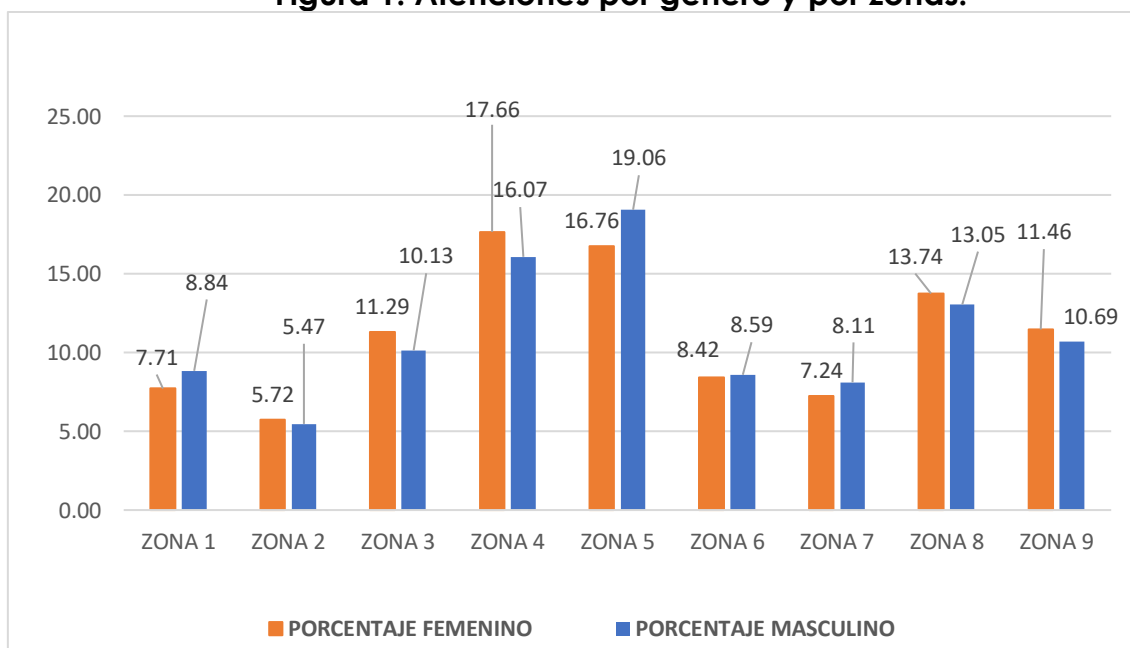
Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 4	3055	4193	7248
ZONA 5	3623	3979	7602
ZONA 6	1632	1999	3631
ZONA 7	1541	1719	3260
ZONA 8	2480	3264	5744
ZONA 9	2032	2722	4754
TOTAL GENERAL	19008	23748	42756
PORCENTAJE	44.46	55.54	100

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

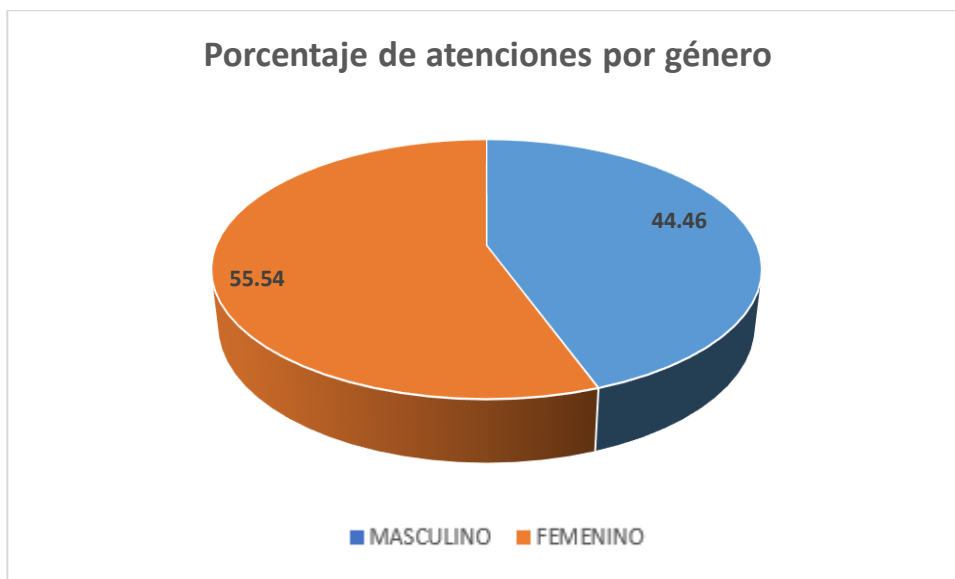
Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

Figura 2. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

ATENCIONES POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.

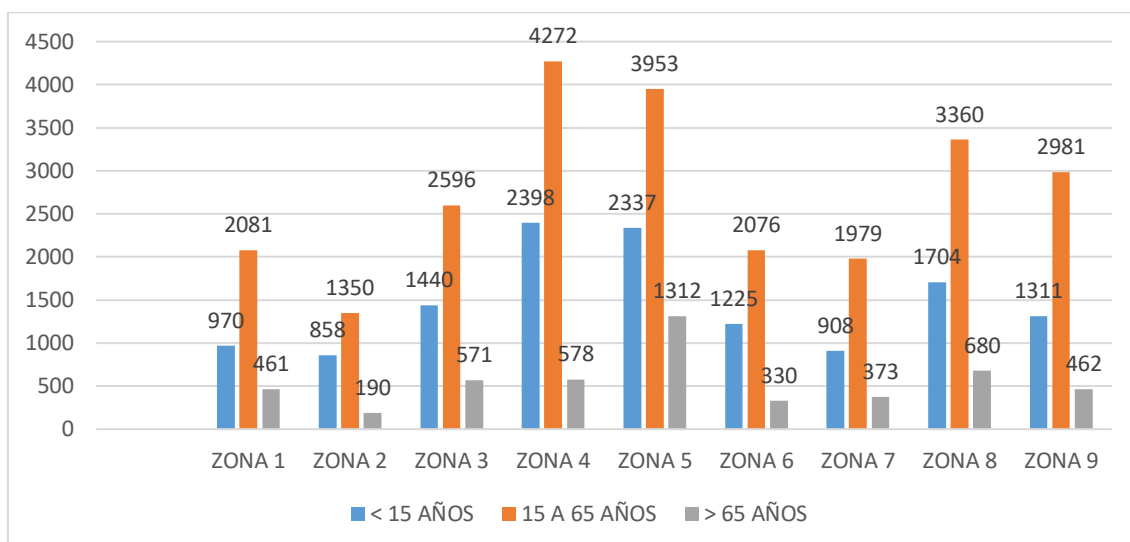
Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL
ZONA 1	970	2081	461	3512
ZONA 2	858	1350	190	2398
ZONA 3	1440	2596	571	4607
ZONA 4	2398	4272	578	7248
ZONA 5	2337	3953	1312	7602
ZONA 6	1225	2076	330	3631
ZONA 7	908	1979	373	3260
ZONA 8	1704	3360	680	5744
ZONA 9	1311	2981	462	4754
TOTAL	13151	24648	4957	42756

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL 2023

Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas Externas según grupo prioritario.

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	73	1057	785	1915
Enf. Neurológicas	134	643	262	1039
Enf. Sistema Respiratorio	5266	3199	776	9241
Enf. Gastro Intestinal	2719	3775	755	7249
Enf. Gineco-Obstétricas	289	4240	167	4696
Trauma	814	3000	391	4205
Intoxicaciones	149	272	69	490
Quemaduras	78	76	21	175
Otros	3629	8386	1731	13746
Total General	13151	24648	4957	42756

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

ATENCIONES REGISTRADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL

Tabla 4. Atenciones Registradas por la Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil a nivel nacional.

ECU	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFONICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1 - MSP*	TRANSPORTE SECUNDARIO** EFECTIVIZADO
CARCHI	11	27	8
ESMERALDAS	7	26	21
SUCUMBIOS	20	29	21
IMBABURA	26	40	12
PICHINCHA	130	10	19
NAPO	126	14	1
ORELLANA	134	6	11
TUNGURAHUA	9	43	16
PASTAZA	0	14	2
CHIMBORAZO	42	55	6
COTOPAXI	13	16	17
SANTO DOMINGO	159	13	27
MANABÍ	244	11	30
GUAYAS	46	41	19
BOLIVAR	13	23	7
SANTA ELENEA	26	8	10
GALAPAGOS	6	1	0
LOS RIOS	30	32	0
AZUAY	41	59	37
CAÑAR	4	20	15
MORONA SANTIAGO	5	33	5
LOJA	38	56	8
EL ORO	2	17	3
ZAMORA CHINCHIPE	11	90	19
GUAYAQUIL	257	9	19
D.M.QUITO	345	70	10
TOTAL DE ATENCIONES	1745	763	343

Fuente: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

La diferencia entre las atenciones efectivas realizadas por el MSP y las despachadas por el ECU se debe a las atenciones suspendidas (clave 8) y al transporte secundario.

* **Transporte primario:** es la atención de emergencias, también llamada atención prehospitalaria.

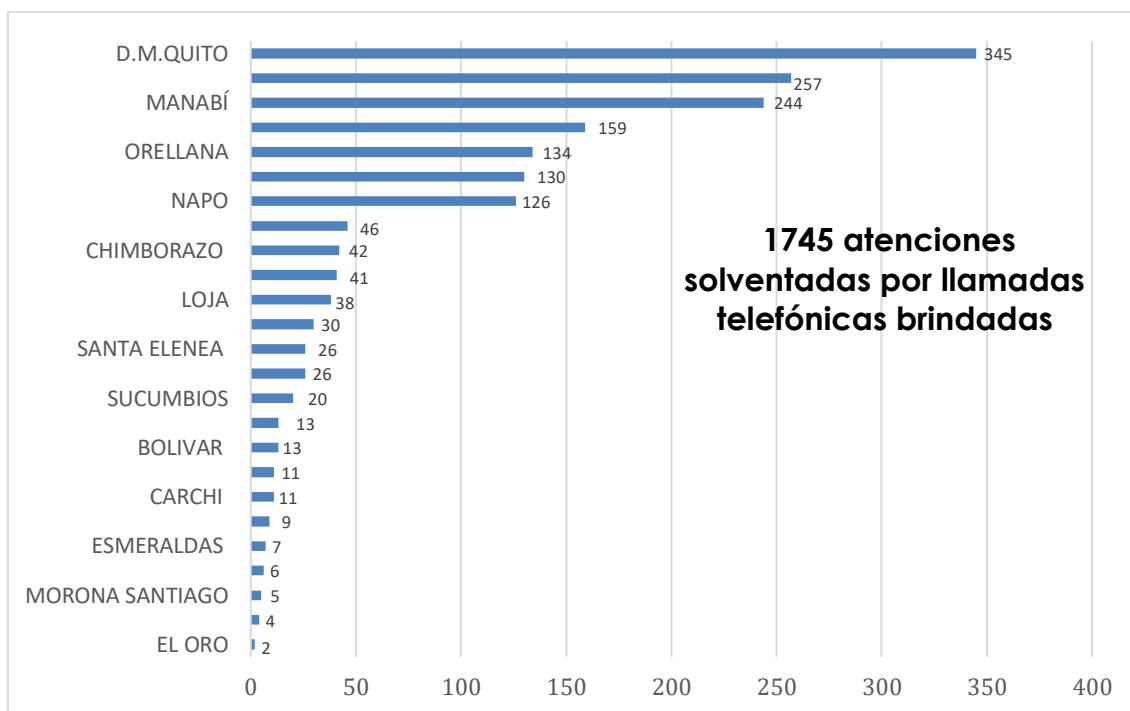
Atenciones en el sitio de la emergencia.

** **Transporte secundario:** es el traslado de pacientes entre establecimientos de salud, no es emergencia solo son trasportes que se realizan para referencias, exámenes complementarios, etc.

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

Figura 4. Atenciones efectivas Registradas por la Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil MSP



Fuente: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.

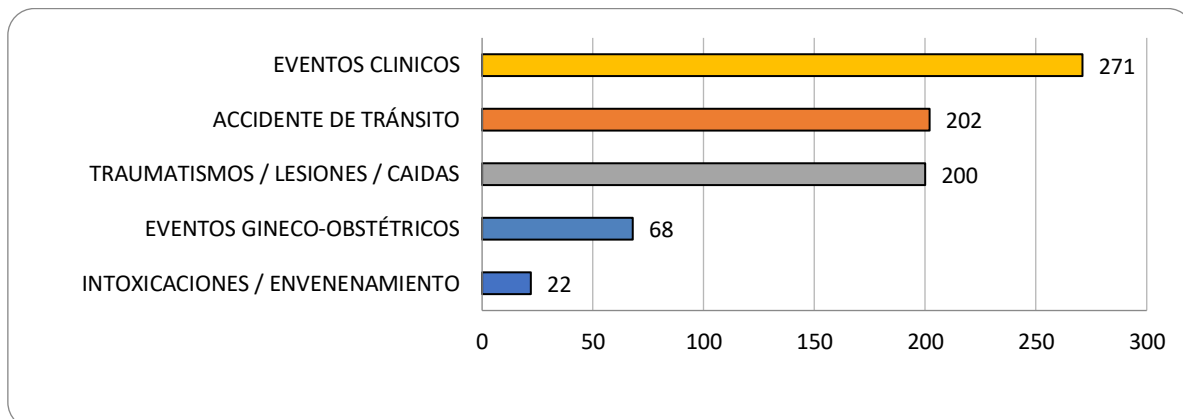
Tabla 5. Atenciones del Servicio de Atención de Salud Móvil por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Atenciones
EVENTOS CLINICOS	271
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	202
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	200
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	68
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	22

Fuente: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

Elaborado: Monitoreo de Eventos Peligrosos MSP-DNGRD

Figura 5. Atenciones del Servicio de Atención de Salud Móvil por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

Elaborado: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO

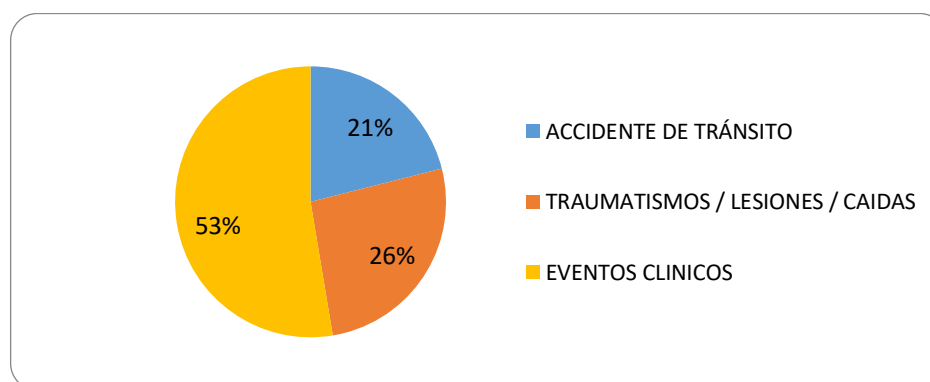
Tabla 6 Fallecidos – Servicio de Atención de Salud Móvil por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
EVENTOS CLINICOS	10
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	5
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	4

Fuente: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

Elaborado: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

Figura 6. Fallecidos – Servicio de Atención de Salud Móvil por tipo de evento



Fuente: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

Elaborado: Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

CONCLUSIONES.

- En el feriado por la Independencia de Guayaquil, se registró un total de 42.756 atenciones, siendo la Coordinación Zonal 5 donde se brindó mayor atención (7.602 atenciones) seguido de zona 4 (7.248) y zona 8 (5.744).
- Dentro de las patologías clínicas reportadas por las Coordinaciones Zonales las patologías con mayor porcentaje de atenciones en salud fueron: patologías clínicas no especificadas consideradas como "OTROS" con un (32,15%); enfermedades del sistema respiratorio (21,61%), las enfermedades gastro intestinales (16,95%), las enfermedades gineco-obstétricas (10,98%), los casos por trauma (9,83%). En menor porcentaje se registraron: las enfermedades cardio vasculares (4,48%), las enfermedades neurológicas (2,43%), los casos por intoxicación (1,15%) los casos por quemaduras (0.41%).
- Las atenciones en las diversas patologías (**42.756**), disminuyeron en comparación con el feriado de la Independencia de Guayaquil 2022 en el que se registraron alrededor de 44.690 atenciones. La tendencia entre las diversas causas de atención se mantuvo.
- La Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil gestionó una amplia gama de atenciones durante el feriado, incluyendo despachos de ambulancias, soporte telefónico, transporte secundario y transporte sanitario aéreo.
- Los eventos clínicos fueron la principal causa de atención registrada por el servicio de atención de salud móvil, seguido de accidentes de tránsito y traumatismos, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil.
- La DNSASM, da a conocer en su reporte del 07 al 09 de octubre de 2023:

- Recepción de llamadas de salud y atendidas: 1745
 - Despacho de ambulancias para atención prehospitalaria: 763
 - Despacho de ambulancias como apoyo de transporte secundario: 343
 - Transporte sanitario aéreo: 1
 - Atenciones en centros penitenciarios: 2
 - Registro de fallecidos en la escena: 19
- La disponibilidad constante y activa de los responsables y analistas en las diferentes oficinas técnicas, distritos y hospitales, listos para responder a cualquier llamado activos 24/7 en caso de eventos peligrosos, es un factor esencial para garantizar una respuesta efectiva en situaciones críticas.
 - Las cifras de atenciones presentadas en este informe corresponden a datos preliminares, los mismos que son sujetos a variación.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO

- En territorio los responsables y analistas de las diferentes oficinas técnicas, distritos y Hospitales se mantuvieron activos las 24 horas frente a los eventos peligrosos que pudieran suscitarse.
- Se realizó monitoreo constante en los establecimientos de salud en colaboración con los puntos focales de gestión de riesgo distritales y de hospitales, además de supervisiones en territorio donde se verifica el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos y demás acciones establecidas en el plan de contingencia para garantizar la respuesta oportuna en caso de suscitarse un evento peligroso.
- Se realizó la supervisión de los Hospitales Generales, Hospitales Básicos, los Centros de salud tipo A, B, C, y los Puestos de salud habilitados en el feriado, verificando el cumplimiento de los Planes de Contingencia por feriado por parte de los puntos focales zonales de gestión de riesgos.

- Se realizó la consolidación de la matriz de atenciones por el feriado de Independencia de Guayaquil por parte de los puntos focales de las zonas y a su vez por parte de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Daños de todas las coordinaciones zonales.

RECOMENDACIONES.

- a) Considerar la información proporcionada para la continua actualización de los planes de contingencia en los establecimientos de salud de las zonas que mayor número de atenciones ambulatorias registraron durante este feriado.
- b) Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados.

	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Elaborado	Mgs. Shirley Granda Analista de Sala de Situación	
Revisado y aprobado	Mgs. Carolina Jaramillo Directora Nacional de Gestión de Riesgos y Daños (e)	